

**DICTAMEN**

LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES
SIDEAPA-IR-PRODDER-02/2021
CONTRATO.- SDAPA-GP-ALC-003/2021

Hoja : 1
De : 5

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

OBRA: "REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE LLENADO DE LAGUNA ANAERÓBICA A, EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "J. GUADALUPE RODRÍGUEZ" 300M, CON TUBERÍA DE PEAD TERMOFUSIONADA DE 24", 20" Y 16" DE DIÁMETRO".

AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, LICITACIONES, CONTROL DE OBRA.

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 30 DE MARZO DE 2021

El presente documento de fallo se emite y se formula en la ciudad de Gómez Palacio, Durango el día **25 de Marzo de 2021** con fundamento en lo indicado en los **Artículos 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 68 de su Reglamento.**

I. Criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones;

Aplicando el sistema de Evaluación Binario la **Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres No. SIDEAPA-IR-PRODDER-02/2021**, se realizó la evaluación de las proposiciones, consistente en determinar su solvencia a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones **Legales, Técnicas y Económicas requeridas por este Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, de conformidad con lo señalado en los **Artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 fracción I inciso b), 64, 65, 66, 67, Fracción I de su Reglamento.**

II. Antecedentes:

En apego al **Artículo 27 Fracción I, 28, 29, 30 Fracción II, 31, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, se convoco a participar en la **Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres contratistas**, para los trabajos de **"REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE LLENADO DE LAGUNA ANAERÓBICA A, EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "J. GUADALUPE RODRÍGUEZ" 300M, CON TUBERÍA DE PEAD TERMOFUSIONADA DE 24", 20" Y 16" DE DIÁMETRO"**

De acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 31 fracción IX, 34 último párrafo y 35, de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y Artículos 22, 38 y 39 de su Reglamento**, la visita a los sitios de los trabajos se celebró el **17 de Marzo de 2021 a las 09:00 Horas.**

El acto de presentación de las proposición **Técnica-Económica**, así como la apertura de los aspectos Legales, Técnicos, Económicos, fue celebrado el día **29 De Marzo de 2021 a las 12:00 horas**; En dicho acto se presentaron 3 (tres) empresas licitantes;

Conforme a lo establecido en los **Artículos 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 59, 60 y 61 de su Reglamento**, se llevo a cabo una revisión cuantitativa de los documentos presentados por los licitantes contenidos en el sobre de la proposición **Legal, Técnica-Economica**, dando a conocer el importe de las proposiciones de las empresas cuya documentación fue recibida para su revisión a detalle.

El importe propuesto por las empresas y personas físicas participantes aceptadas son los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	AQUA DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	\$2'442,195.64
2	ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA	\$2,868,144.35
3	INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	\$2'712,512.57

**DICTAMEN**

LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES
SIDEAPA-IR-PRODDER-02/2021
CONTRATO.- SDAPA-GP-ALC-003/2021

Hoja : 2
De : 5

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

OBRA: "REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE LLENADO DE LAGUNA ANAERÓBICA A, EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "J. GUADALUPE RODRÍGUEZ" 300M, CON TUBERÍA DE PEAD TERMOFUSIONADA DE 24", 20" Y 16" DE DIÁMETRO".

AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, LICITACIONES, CONTROL DE OBRA.

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 30 DE MARZO DE 2021

Se les manifestó a los participantes que la documentación de los sobres que contienen los documentos **legales, aspectos técnicos, económicos** y sus documentos adicionales, quedarían en custodia del **Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, para su revisión y estudio, a efecto de emitir el fallo correspondiente, señalándoles a los participantes lo siguiente:

II.I.- La empresa "INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V." en el sobre de su propuesta técnica y económica describe a la convocante como "SIDEAPAS GÓMEZ PALACIO, DGO.", la empresa "AQUA DEL GUADIANA S.A. DE C.V." en el sobre de su propuesta técnica y económica describe a la convocante como "SIDIAPAS GÓMEZ PALACIO, DGO.", la persona física "ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA", en el sobre que contiene su propuesta técnica y económica describe a la convocante como "SIDEAPAS GÓMEZ PALACIO, DGO."

El fallo quedará comprendido dentro de los treinta días naturales siguientes a la establecida para este acto el cual se dará a conocer en Junta Pública y se pondrá a disposición de los interesados en CompraNet .

III. Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando las razones legales, técnicas y/o económicas que sustentan tal determinación indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla:

III.I.- La empresa **Ingeniería y Estructuras S.A. de C.V.** presenta en su documento adicional **DA1, el Nombre del Representante Legal no coincide con el que presenta en su anexo DA5 (Original del escrito mediante el cual los licitantes o sus representantes legales cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada). Ni con la escritura pública en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.**

III.II.- La empresa **Ingeniería y Estructuras S.A. de C.V.** presenta en su documento adicional **DA10 (Original y copia del Registro Patronal Vigente ante el IMSS), documento que no coincide con el representante legal y/o razón social que presenta en su anexo DA5.**

III.III.- La empresa **Ingeniería y Estructuras S.A. de C.V.** presenta en su Anexo Técnico **AT6 (Documentos que acrediten la capacidad financiera del participante) Balance financiero debidamente firmado por persona que no acredita su personalidad en relación a la documentación presentada por la licitante en su documentación adicional DA5.**

En virtud de lo mencionado en el presente Dictamen y en atención a lo dispuesto en las bases de licitación en su numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

II. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas):

Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
	INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	\$ 2'712,512.57

**DICTAMEN****LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
SIDEAPA-IR-PRODDER-02/2021
CONTRATO.- SDAPA-GP-ALC-003/2021**Hoja : 3
De : 5**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.****OBRA: "REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE LLENADO DE LAGUNA ANAERÓBICA A, EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "J. GUADALUPE RODRÍGUEZ" 300M, CON TUBERÍA DE PEAD TERMOFUSIONADA DE 24", 20" Y 16" DE DIÁMETRO".****AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:**

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, LICITACIONES, CONTROL DE OBRA.

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 30 DE MARZO DE 2021

IV. Relación de Participantes que resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones, se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	AQUA DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	\$2'442,195.64
2	ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA	\$2,868,144.35

V. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como el monto total de la proposición;

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 67 Fracción I del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados** con las Mismas que Señala.

Artículo 67.- las dependencias y entidades realizarán la adjudicación de los contratos a los licitantes cuyos proposición cumpla lo dispuesto en el quinto parrafo del articulo 38 de la Ley y, según corresponda, conforme a los siguiente:

- I. La proposición que hubiera ofertado un precio más bajo, en el supuesto de que la evaluación se haya realizado utilizando el mecanismo de evaluación binario.*

En cumplimiento en lo anterior, el presupuesto más bajo es de **\$2'442,195.64 (Son: Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos 64/100 M.N.)**, presentados por la empresa **AQUA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.** seguido de la persona física, **ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA** quien presenta una propuesta de **\$2'868,144.35 (Son; Dos Millones Ochocientos Sesenta y Ocho mil Ciento Cuarenta y Cuatro pesos 35/00 M.N.)**,

La proposición presentada por la empresa **AQUA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación por Invitación a cuando menos tres No. **IO-810007998-E5-2021** y de los **Artículos 63 Inciso I, 64, 65 y 67 Inciso I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, declarándose solvente legal, técnica y económicamente y cuya proposición resulta ser la que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el **Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, por lo que se propone adjudicar el Contrato **SDAPA-GP-ALC-003/2021** al contratista de nacionalidad mexicana **AQUA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$2'442,195.64 (Son: Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y dos Mil Ciento Noventa y Cinco pesos 64/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que los recursos Técnicos y Económicos propuestos por el licitante son los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los Trabajos de: **"REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE LLENADO DE LAGUNA ANAERÓBICA A, EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "J. GUADALUPE RODRÍGUEZ" 300M, CON TUBERÍA DE PEAD TERMOFUSIONADA DE 24", 20" Y 16" DE DIÁMETRO"**, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, calculo e integración del precio unitario es acorde con las condiciones de costo vigente en la región donde se ejecutaran los trabajos. Obteniendo con esto los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas, financieras y administrativas requeridas en la **Convocatoria a la Invitación A Cuando Menos Tres Contratistas**.

**DICTAMEN****LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES
SIDEAPA-IR-PRODDER-02/2021
CONTRATO.- SDAPA-GP-ALC-003/2021**Hoja : 4
De : 5**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.****OBRA: "REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE LLENADO
DE LAGUNA ANAERÓBICA A, EN PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "J.
GUADALUPE RODRÍGUEZ" 300M, CON TUBERÍA DE
PEAD TERMOFUSIONADA DE 24", 20" Y 16" DE
DIÁMETRO".****AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:**

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, LICITACIONES, CONTROL DE OBRA.

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 30 DE MARZO DE 2021

VI. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

El Contrato correspondiente deberá ser firmado el día **31 de Marzo de 2021 las 15:00 horas**, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad e identificación oficial de quien firmará el Contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., ubicadas en Av. Victoria No. 544 norte Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo.; asimismo deberá de presentar fianza de cumplimiento del contrato correspondiente al **10% (diez por ciento) de monto de su propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado; así mismo deberá entregar la fianza de anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento) del monto del contrato** incluyendo el impuesto al valor agregado, la obra tendrá una duración de **45 días naturales, con fecha de inicio el día 05 de Abril 2021 y fecha de termino el día 19 de Mayo de 2021.**

VII. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite y del responsable de la evaluación de las proposiciones.Evaluador:
Aux. Control de Obra

Ing. Marco Antonio Castruita García

Emite y propone:
Encargado de la Subdirección Técnica

Ing. Teresa Verónica Calvan Gómez.

Acepta y Resuelve:
Director Adjunto del Sistema Descentralizado de
Agua Potable y Alcantrillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

Ing. Jesús Benítez Félix.

El Ing. Jesús Benítez Félix, en su carácter de **Director Adjunto del Sistema Descentralizado de Agua Potable y**



DICTAMEN

LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES
SIDEAPA-IR-PRODDER-02/2021
CONTRATO.- SDAPA-GP-ALC-003/2021

Hoja : 5
De : 5

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

OBRA: "REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE LLENADO DE LAGUNA ANAERÓBICA A, EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "J. GUADALUPE RODRÍGUEZ" 300M, CON TUBERÍA DE PEAD TERMOFUSIONADA DE 24", 20" Y 16" DE DIÁMETRO".

AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, LICITACIONES, CONTROL DE OBRA.

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 30 DE MARZO DE 2021

Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., se encuentra facultado para tramitar, autorizar y suscribir en el ámbito de competencia, y demás actos jurídicos que se deriven, incluidos las rescisiones administrativas, entre otros, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente y demás disposiciones aplicables en la materia.

Archívese el presente dictamen en el Expediente Único del contrato **No. SDAPA-GP-ALC-003/2021**

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



GÓMEZ PALACIO

UNA BUENA HISTORIA
ENCUENTRA SU DESTINO



No. SIDEAPA-IR-PORDDER-02/2021

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO AL CONCURSO No. SIDEAPA-IR-PORDDER-02/2021 REFERENTE A:
"REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE LLENADO DE "LAGUNA ANAERÓBICA A" EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, "J. GUADALUPE RODRÍGUEZ" 300M, CON TUBERÍA DE PEAD TERMO FUSIONADA DE 24", 20" Y 16" DE DIAMETRO."

EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **30 DE MARZO DEL 2021**, DE ACUERDO A LA **CITA HECHA Y NOTIFICADA** A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **29 DE MARZO DEL 2021**, SEGÚN EL **ACTA RESPECTIVA** DE ESTE CONCURSO Y PARA DAR A CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL **SIDEAPA**, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DESPUES DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS MISMAS ACEPTADAS EN LA **SEGUNDA ETAPA** DEL CONCURSO, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES.

PROPUESTAS SOLVENTES.

EMPRESA	IMPORTE	IVA	TOTAL
AQUA DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	\$2,442,195.64	\$390,751.30	\$2,832,946.94
ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA	\$2,868,144.35	\$458,903.10	\$3,327,047.45
INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$2,712,512.57	\$434,002.01	\$3,146,514.58

ATENDIENDO LO ANTERIOR EL C. **ARQ. CARLOS EDUARDO GALLARDO RAMIREZ; JEFE DE LICITACIONES**, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL **SIDEAPA**, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS MODALIDADES **TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, DE ACUERDO AL DICTAMEN EN BASE UNICAMENTE EN EL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EL **SIDEAPA**, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **AQUA DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.: \$2,832,946.94 (SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.)**, Y EN CONSECUENCIA FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PREVIO ANALIS DETALLADO DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO.

LA EMPRESA : AQUA DEL GUADIANA, S.A. DE C.V., QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACION, EN LAS OFICINAS DEL SIDEAPA, UBICADAS EN AV. VICTORIA No. 544 Nte. PREVIA ENTREGA DE FIANZAS CORRESPONDIENTES.





GÓMEZ PALACI

No. SIDEAPA-IR-PORDDER-02/2021

PARA UNA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.



ARQ. CARLOS EDUARDO GALLARDO RAMIREZ
JEFE DE LICITACIONES



LIC. JUAN MANUEL GONZALEZ ALONSO
SUBDIRECTOR JURIDICO

POSTORES



C. ING. JOSE CARLOS PALOMINO ORTIZ
RPT: AQUA DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.



C. ING. ING. DIANA LAURA HERRERA
RPT: ARQ. ELOY GOMEZ NAVA



C. JESUS BLADIMIR ARELLANO
REPT: INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.